

¿Reinserción o inserción social? estudio de las redes sociales de apoyo en liberados condicionales.

Mikulic, Isabel María y Crespi, Melina Claudia.

Cita:

Mikulic, Isabel María y Crespi, Melina Claudia (2005). *¿Reinserción o inserción social? estudio de las redes sociales de apoyo en liberados condicionales. XII Jornadas de Investigación y Primer Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-051/267>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ewYf/apR>

¿REINSERCIÓN O INSERCIÓN SOCIAL? ESTUDIO DE LAS REDES SOCIALES DE APOYO EN LIBERADOS CONDICIONALES.

Mikulic, Isabel María; Crespi, Melina Claudia.
UBACyT. Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires

Resumen

En el presente estudio se evalúa el papel de las redes sociales de apoyo, tanto en sus características estructurales como en la satisfacción percibida con respecto a las mismas, en personas que cometieron delito y han recobrado su libertad. Se entiende por apoyo social "la existencia o disponibilidad de personas en quien confiar, que nos hagan saber que nos cuidan y nos valoran, lo que contribuye a un ajuste positivo, a un desarrollo personal adecuado y a la creación de capacidades para tolerar frustraciones y resolver problemas" (Sarason, 1983). Para la realización de este estudio se ha utilizado la Entrevista de Evaluación del Apoyo Social (Veiel, H., 1987, Adaptación: Mikulic, 1998) y la Entrevista Eco-Socio-Demográfica (Mikulic, 1998). Tales instrumentos fueron administrados a 80 sujetos que se encontraban en situación de libertad condicional bajo la tutela de Patronatos de Liberados de la Provincia de Buenos Aires. Los resultados obtenidos muestran que la que red de apoyo de los evaluados es de tamaño reducido y está fuertemente centralizada en la familia, lo que genera una baja satisfacción con el apoyo recibido percibido que muestra la situación de marginalidad y aislamiento social en la que se encuentran estos sujetos.

Palabras Clave

Redes Sociales Evaluación Psicológica Liberados Condicionales, Reinserción Social

Abstract

RE-ADAPTATION OR SOCIAL ADAPTATION? A STUDY ON PAROLEES SOCIAL SUPPORT NETWORKS

This study is focused on social support networks assessment, regarding both structural characteristics and perceived satisfaction with them; in the case of persons who have committed a crime and have been released. Social support is considered as "the existence or availability of people to trust on, who let us know we are looked after and valued, this contributes to a positive adjustment, an adequate personal development and to create capabilities to tolerate frustrations and resolving problems" (Sarason, 1983) An intentional sample of eighty parolees (Patronato de Liberados, Buenos Aires Province) was assessed using a Structured Interview for Social Support Assessment (Veiel, H.; 1987; Adaptación: I. M. Mikulic, 1998) and an Eco-social and demographic Interview (I. M. Mikulic, 1998). Results obtained show that parolees support network is reduced in size and it is strongly centralized in nuclear family, determining low satisfaction regarding perceived social support. Therefore, it clearly assesses marginal situation and social isolation which characterized such population.

Key words

Social Networks, Psychological Assessment, Parolees, Social Adaptation

INTRODUCCIÓN

El presente estudio tiene por objetivo evaluar las características tanto estructurales como funcionales de las redes de apoyo en personas que han cometido delito y se encuentran en situación de libertad condicional.

La transición que representa recuperar la libertad, constituye una situación altamente estresante, en la que los sujetos retornan -en la mayoría de los casos- al contexto físico y también social en el que residían, quedando "libres", pero también "expuestos". El impacto que genera esta situación se agudiza si consideramos la prácticamente inexistente intervención de los organismos encargados del proceso de "reinserción social" de los liberados, así como la ausencia de políticas sociales que se ocupen de esta problemática. A ello, se suma la situación paradójica que representa el procurar la resocialización de un individuo en un medio social anómalo como es la prisión. Al defender en primer término la finalidad resocializadora de la pena, se pretende significar que la persona privada de libertad no es un ser eliminado de la sociedad, sino un sujeto que continúa formando parte de la misma, incluso como miembro activo, si bien sometido a un particular régimen jurídico, motivado por el comportamiento antisocial anterior de aquél y encaminado a preparar su vuelta a la vida libre en las mejores condiciones para ejercer socialmente su libertad. Como forma de legitimar el ideal en el que se fundamenta la pena, lo que se presenta como eje central de la política penitenciaria es el tratamiento, entendido como un conjunto de actividades dirigidas a la consecución de la reeducación y reinserción social de los internos, pretendiendo hacer de éstos personas con la intención y la capacidad de vivir respetando la ley, así como subvenir a sus necesidades (Caffarena, 1989). Además se destaca que el mismo se organiza según las directrices que la administración penitenciaria imparte sobre los grupos de detenidos. En este sentido, se pone de manifiesto el carácter ambivalente de este concepto, en tanto, como refiere Mosconi (1994), coinciden en él la disciplina y la intervención reeducativa como objetivo. La rehabilitación, como concepto, queda circunscrita a los logros y dinámicas que se dan exclusivamente al interior de la institución y más específicamente dentro de la tarea de la administración llamada tratamiento. La relación entre resocialización y reinserción no es simple ni causal, es más bien un supuesto, y como tal está siendo cuestionado desde las mismas prácticas institucionales. El tratamiento, tal como se ha expuesto, no nos lleva como consecuencia de hecho a la reinserción.

Por otro lado, no podemos dejar de percibir la paradoja que implica el hecho de pretender educar para la libertad y la reinserción social en condiciones de falta de libertad. La situación de privación de libertad desencadena una serie de acontecimientos estresantes, en tanto constituye una transición ecológica impuesta que supone el tener que reemplazar el microentorno en donde el sujeto se relacionaba, así como también las interacciones que mantenía con las personas de su contexto (Bronfenbrenner, 1987). El encarcelamiento genera una ruptura con el exterior, en la que el sujeto es separado de su contexto inmediato como de otros contextos más amplios que conforman el marco ecológico en el cual estaba inmerso, hecho que introduce importantes modificaciones en sus redes de apoyo. Tal como se evidenció en anteriores investigaciones, la situación adversa y estresante que representa la privación

de libertad, contribuye a un incremento de los estresores en diversos dominios de la vida (Mikulic, I.M., Crespi, M., 2004). Al mismo tiempo, se observó una disminución de los recursos, especialmente los referidos a la familia nuclear y extensa, lo que incide de manera negativa en la satisfacción experimentada con respecto al apoyo social recibido. (Mikulic, I.M., Crespi, M., 2004)

El pretender educar para la libertad y reinserción social en condiciones de falta de libertad, encuentra asimismo su carácter paradójico en la presencia de intervenciones y de políticas asistenciales que fundamentadas en el ideal de resocialización, operan desde una perspectiva descontextualizada al tener como finalidad la modificación de la conducta del delincuente y en última instancia de su entorno inmediato. En este sentido podemos preguntarnos ¿cómo es posible sostener la categoría de "reinserción al medio social", cuando lejos de intervenir sobre el contexto, entendido en su carácter multidimensional, se pretende resocializar al delincuente actuando solo sobre sus variables intrapsíquicas?. ¿Cómo es posible y con qué parámetros, se puede evaluar si es dable la reinserción de un sujeto, cuando el mismo debe retornar -con el recobro de su libertad- al contexto y a la posición, muchas veces marginal, que ocupaba en el campo social?.

Ante este estado del problema, es que consideramos relevante evaluar la situación de las personas que habiendo cometido un delito y cumplido una condena, han retornado a su contexto cotidiano. Para este análisis proponemos centrarnos en la evaluación de las redes de apoyo con las que cuentan estos sujetos, en tanto entendemos que el estudio de las mismas constituye un factor fundamental a la hora de planificar y valorar intervenciones vinculadas con la "reinserción social" de los liberados.

Cuando hablamos de redes sociales de apoyo nos referimos a la suma de todas las relaciones que un individuo percibe como significativas y que contribuyen substancialmente a su propio reconocimiento como individuo (Sluzki, C., 1996). Las redes constituyen sistemas ecológicos en que las personas desempeñan roles complementarios e interdependientes de ayuda, y en donde la función de apoyo puede ser pensada como la existencia o disponibilidad de otros significativos en quienes confiar, que nos hagan saber que nos cuidan y nos valoran, lo que contribuye a un ajuste positivo, a un desarrollo personal adecuado y a la creación de capacidades para tolerar frustraciones y resolver problemas (Sarason, 1983).

En este estudio, se pretende abordar el apoyo social de los sujetos en situación de libertad condicional, integrando la perspectiva estructural y funcional de este constructo, así como la percepción y satisfacción que los liberados condicionales experimentan en relación al apoyo recibido.

METODOLOGÍA:

Para la realización de esta investigación se seleccionó una muestra intencional que estuvo conformada por 80 sujetos que han cometido delito y se encontraban bajo la tutela de Patronatos de Liberados de la Provincia de Buenos Aires. Se abarcó el Gran Buenos Aires a través de las Delegaciones con sede en San Isidro, La Matanza, Morón y San Martín.

Con el fin de evaluar las redes de apoyo se ha utilizado la Entrevista de Evaluación del Apoyo Social (Veiel, H., 1987, Adaptación: Mikulic, 1998), y se ha construido una Entrevista Eco-sociodemográfica (Mikulic, 1998), con el fin de contemplar los diversos aspectos de la historia de vida de los sujetos, así como sus percepciones respecto del ambiente, redes de apoyo y demás aspectos considerados relevantes para este análisis.

Características de la muestra:

Los sujetos evaluados se encuentran comprendidos mayoritariamente entre los 22 y 32 años (60%), dentro de una amplitud que abarca de 21 a 65 años. El nivel socioeconómico es bajo y su instrucción alcanza en un 80% al primario completo,

considerando la escolarización primaria obligatoria a que han debido someterse en su pasaje por las unidades carcelarias en un 53%. La ocupación se distribuye fundamentalmente entre un 36% de desempleados y un 47% de ocupados en oficios y empleos de menor jerarquía y remuneración. En el 85% de los casos, las condenas abarcan entre 2 y 18 años, concentrándose entre los 5 y 10 años (50%).

RESULTADOS:

El estudio de las redes de apoyo social permite observar la interacción entre las variables del contexto y su percepción por parte del sujeto, al integrar tanto el estudio de sus características objetivas o estructurales como el grado de satisfacción que el sujeto experimenta con respecto a la misma.

En el plano de las características estructurales se puede observar que la red de apoyo de la población estudiada se caracteriza por presentar un tamaño reducido ($X=8,1$). Sin embargo lo más notable es la distribución que discrimina entre parientes y no parientes, ya que la red de parientes es mucho mayor ($X=5,3$) que la de no parientes ($X=2,8$), lo que permite afirmar que la familia conforma una red de apoyo esencial en la reinserción de estos sujetos.

La frecuencia de contactos de los evaluados no es muy alta, pero es muy importante la diferencia que existe entre parientes ($X=26,6$) y no parientes ($X=9,0$).

Con respecto a las funciones del apoyo, es importante distinguir: el apoyo emocional (necesidades de participación social, comprensión y estima de otros significativos) y el apoyo instrumental diario (asistencia en tareas hogareñas, favores, préstamos), del apoyo emocional e instrumental en situación de crisis. En los sujetos liberados, la satisfacción de estas funciones aparece fuertemente centralizada en la familia. Las necesidades de apoyo psicológico e instrumental diario y en situación de crisis demuestran ser brindadas por una red muy reducida, compuesta principalmente por los parientes, es decir que los recursos con los que cuentan los evaluados proceden del contexto más inmediato de los mismos, y se ven reducidos en los contextos más amplios como son el trabajo, el vecindario y la comunidad.

Todas estas características observadas en el apoyo social, por la escasa cantidad de personas involucradas y la centralización en los familiares sin disponer de la inclusión de otros sujetos (amigos, compañeros de trabajo, conocidos, etc), llevan a la obtención de un índice de satisfacción con el apoyo recibido bajo (0,5), que muestra la situación de marginalidad y aislamiento vividos por estos sujetos.

CONCLUSIONES:

Como se desprende de los resultados obtenidos, si bien la red familiar de apoyo resulta ser fundamental para los liberados, en tanto recurso frente a la situación por la que atraviesan, el haber pasado por la comisión de un delito y privado de libertad, conlleva una pérdida de roles sociales y relaciones periféricas a esos roles que se traducen en la presencia de una red muy reducida.

La centralización en el contexto más inmediato como son la familia de origen y actual, y el escaso tamaño de la red, pueden ser pensadas a partir de los conceptos de densidad y diversidad. Al respecto, Hirsch (1990) plantea que la densidad de red covaría con el tamaño que tenga, en general las redes más densas suelen ser más pequeñas y menos diversas, y viceversa. Esto va a depender del grado y las posibilidades que tengan los sujetos, según su posición en la estructura social, de acceder a diversos ámbitos sociales y establecer distintos contactos y roles. En este sentido, las escasas redes de apoyo y de recursos sociales (principalmente centralizadas en la familia) con los que cuentan los liberados, podría entenderse como producto de la posición marginal que ocupan en la estructura social, lo que restringe el acceso y participación en otros ámbitos sociales y con ello la cantidad de recursos y contactos que pueden

obtenerse de los mismos. La situación de marginalidad y aislamiento vivida por estos sujetos, que solamente encuentran en la familia un pilar de sostén, representa un obstáculo importante al pensar en sus posibilidades de "reinserción social", -o mejor dicho de inserción social-, si por la misma entendemos la existencia de una fuerte inscripción relacional e integración en redes sólidas (Castel, R., 1991), así como la posibilidad de desarrollar sus potencialidades como sujetos en los distintos ámbitos de la vida en sociedad (trabajo, educación, ciudadanía, etc.). Los resultados obtenidos en anteriores investigaciones llevadas a cabo con sujetos privados de libertad, evidencian que la situación de encarcelamiento introduce importantes modificaciones en la red personal y social de estos sujetos (Crespi, M., 2004), restringiendo sus posibilidades de un desarrollo positivo al retornar al contexto natural.

Ante este estado del problema, consideramos de suma urgencia el diseño de intervenciones, que desde una perspectiva preventiva, posibiliten la reconstrucción de los soportes relacionales y ocupacionales de aquellos sujetos que han sido despojados de la trama social y se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad. Desde este marco, creemos que las intervenciones que incorporan el apoyo social resultan fundamentales, en tanto su objetivo central radica en la creación de un proceso de interacción con el entorno social -micro y macro-, que sea capaz de satisfacer las necesidades psicosociales de los sujetos, optimizando el ajuste entre las necesidades y las provisiones sociales y emocionales que se reciben (Gracia Fuster, 1995). Si el apoyo social protege de los efectos negativos de una amplia variedad de situaciones y sucesos estresantes -como las implicadas en el proceso de excarcelación por el que atraviesan los liberados-, y si las estrategias diseñadas desde esta perspectiva son sensibles al contexto social natural teniendo como objetivo ese mismo contexto, las intervenciones basadas en el apoyo pueden constituirse en un importante instrumento hacia el logro de una mayor integración e inserción de los sujetos al recobrar su libertad. Para ello, es preciso que tales metas y objetivos no se limiten al campo de actuación en el medio en libertad, sino que deben implementarse en el mismo ámbito penitenciario -e idealmente como forma de prevención primaria, antes de la comisión de un delito- si es que aún se pretende continuar postulando la categoría de "reinserción".

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bronfenbrenner, U. (1987): "La ecología del desarrollo humano", Barcelona, Ed. Paidós.
- Caffarena, M. (1989): "Crisis del modelo liberal del tratamiento penitenciario", Ed. Eguzkilore.
- Castel, R. (1991): "La dinámica de los procesos de marginalización: de la vulnerabilidad a la exclusión", en el Espacio Institucional, Bs. As., Ed. Lugar.
- Crespi, M. (2004): "Resiliencia: un estudio exploratorio de la Calidad de Vida y el Contexto Familiar en Detenidos Primarios y Reincidentes", Informe Final de Beca (UBACyT P009:2003-2004), Facultad de Psicología, UBA.
- Díaz Veiga, P. (1985): "Redes Sociales y Comportamiento efectivo en ancianos". Memoria de licenciatura no publicada, Universidad Autónoma de Madrid.
- Gracia Fuster, E., Herrero Olaizola, J., Musitu Ochoa, G. (1995): "El Apoyo Social", Ed. Promociones y Publicaciones Universitarias, Barcelona, España
- Mikulic, I. M., Crespi, M. (1994): "Calidad de Vida Percibida: Estudio de los factores de riesgo y protección en sujetos privados de libertad", en Memorias de las XI Jornadas de Investigación, Tomo II, pp.350-354.
- Mikulic, I.M. (1998): "Evaluación Psicológica del Apoyo Social: Aportes de la Entrevista MISS", Buenos Aires, Ed. Saint Claire.
- Mosconi, G. (1994): "Paradojas y antinomias del tratamiento penitenciario", en Tratamiento Penitenciario y Derechos Fundamentales, Ed. J B Bosch
- Sarason, B. (1983): "Assesing Social Support: The Social Support Questionnaire", en Journal of Personality and Social Psychology, 44 (127-189).
- Sluzki, C. (1996): "La red social: frontera de la práctica sistémica", España, Ed. Gedisa.